

ACTA Nº 11/2017

Fecha de la Reunión 12 de Diciembre de 2017

En Madrid, a 12 de Diciembre de

2017 siendo las 19;00 horas en la saleta de la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas, sita en la Avenida de la Albufera 42, previa convocatoria realizada al efecto por el Portavoz de la Mesa en tiempo y forma, se da comienzo a la reunión haciendo uso de la palabra Manuel Martínez que ejerce la funciones de Portavoz de la Mesa, para presentar el Orden del día. Que es el que consta a continuación.

El Orden del día que se ha de tratar en la reunión es el siguiente:

1º/ Lectura y Aprobación, si procede del acta Nº 10/2017 de fecha 07/11/2017.

2º/Tratamiento de la propuesta del Sporting Unión Madrid, sobre cesión de espacios deportivos.

3º/ Tratamiento de las mejoras a realizar en los diferentes Centros Deportivos Municipales (mantenimiento).

4º/ Establecimiento del Calendario de reuniones de la mesa del Deporte para el año 2018.

5º/ Información de la Comisión Permanente y Valoración del Pleno del Foro Local.

6º/ Varios, si los hubiere.

Punto 1º del orden del día; Lectura y Aprobación, si procede del acta N° 10/2017 de fecha 07/11/2017. **Es aprobada por Unanimidad.**

Punto 2º del orden del día; Se cede el uso de la palabra al compañero Paco del Sporting Unión Madrid, quien realiza la presentación y explicación del porque de este documento que en síntesis quiere tratar de que exista a futuro una mínima norma criterios claros y con la transparencia necesaria para que se garantice la equidad en el acceso a los usos de los espacios deportivos por parte de las entidades asociativas que evita, como así ha sido su caso el no poder inscribir varios equipos en las competiciones por no disponer de espacio para entrenamientos y/o competiciones.

Todos los asistentes coinciden en que de producirse y ejecutarse los acuerdos y presupuestos destinados a la mejora de las instalaciones deportivas, como así parece, en un futuro breve se podría tener una mayor disponibilidad de espacios que seguramente evitarían esta situación.

Tras el debate el documento es aprobado por UNANIMIDAD y se procederá a su envío a la Dirección General de Deportes, si bien con carácter previo se presentará a la Junta Municipal para su conocimiento.

Punto 3º del Orden del día; En este punto toma la palabra el Portavoz de la mesa, para trasladar al conjunto de los asistentes el contenido del documento elaborado por el CDE Fomento Deportivo Entrevías-Pozo, referido al lamentable estado en que se encuentran los campos de futbol de la instalación Alberto García; todo ello en base a lo acordado en la anterior reunión de esta mesa del Deporte; se adjunta al presente acta dicho documento.

Dado que a esta fecha es el único informe que se ha presentado, se acuerda que antes de la próxima reunión de la Mesa del deporte, prevista para el próximo mes de Enero, se hagan llegar al portavoz todos los informes de cada una de las instalaciones, para confeccionar un dossier y proceder a su presentación para demandar el que se acometan las obras y mejoras que sean pertinentes en cada caso.

Punto 4º del Orden del día; En este punto, por parte del portavoz, se realiza la propuesta de trasladar el día de reuniones al tercer martes de cada mes y con ello darnos un mayor margen de cara a la presentación, si fuese el caso, de las iniciativas que sean aprobadas por esta Mesa y que vayan dirigidas al Pleno Municipal; en función de lo anterior la propuesta de Calendario de reuniones de la Mesa del Deporte para el año 2018, es la siguiente:

Mes	Día	Hora
Enero	16/01/2018	19,00 Horas
Febrero	20/02/2018	19,00 Horas
Marzo	20/03/2018	19,00 Horas
Abril	17/04/2018	19,00 Horas
Mayo*	22/05/2018	19,00 Horas
Junio	19/06/2018	19,00 Horas
Julio	17/07/2018	19,00 Horas
Agosto	Vacaciones	19,00 Horas

Septiembre	18/09/2018	19,00 Horas
Octubre	16/10/2018	19,00 Horas
Noviembre	20/11/2018	19,00 Horas
Diciembre	18/12/2018	19,00 Horas

*Correspondería el 15/05/2018, al ser festivo se traslada al siguiente martes.

La propuesta es aprobada por UNANIMIDAD de todos los asistentes. Se procederá por parte del portavoz de la Mesa a su envío a la Dinamizadora del Foro Local para su conocimiento y organización.

Punto 5º del Orden del día; En este punto, por parte del portavoz, se traslada la información referida a nuestra propuesta para el establecimiento de un Convenio de Colaboración entre la Dirección general de Deportes y el CDV para el desarrollo de la Escuela de Ajedrez del Puente de Vallecas; iniciativa que con toda seguridad se tratará en el próximo Pleno del Distrito y que por su contenido, se nos devolverá para que procedamos a su reformulación, si fuese el caso.

Con respecto a la Valoración del Pleno del Foro Local, el Portavoz de la Mesa, expresa el malestar que se generó entre los asistentes.-del colectivo de esta Mesa del Deporte- a dicho Foro, ya que no solo no fue nada operativo, si no que no se expuso en ningún momento la actividad de las mesas, ni las iniciativas que se han tomado, ni la marcha de las mismas, en definitiva un Foro repetitivo y con un desarrollo muy dirigido hacia un objetivo que en modo alguno podemos compartir.

Esta valoración es plenamente compartida por los asistentes.

En el punto de Varios.- Se plantea la necesidad de tratar de concretar con la junta Municipal el desarrollo de las obras y su seguimiento en fechas; de igual modo se trata de aclarar en qué consiste las obras de "cerramiento" de las pistas de Básquet, fútbol sala, balonmano etc., ya que solo se están cubriendo las mismas.

Por parte de Javier (Vallecas Rugby Unión) se plantea el estudiar alguna fórmula que permita el uso de la sala de musculación de los centros deportivos municipales que dispongan de la misma, por parte de las entidades deportivas, en aquellos horarios en los que los usuarios particulares no lo hacen y ello porque no existe tal posibilidad en la actual carta de servicios de las instalaciones deportivas.

Se acuerda que Javier nos presente un proyecto para poder abordarlo en el futuro.

Por parte de Inés Melgar se nos da traslado de la información que recientemente ha aparecido en algún medio de comunicación, referido a la suspensión de un partido de liga federado por haberse producido en error en la asignación del horario, ya que coincidía con otro encuentro, en este caso de una liga particular.

Lo grave no es solo el error, si no que se dio prioridad al encuentro de la Liga particular y no a la de la competición oficial.

Y siendo las 20,36 horas se levanta la sesión en el lugar y fecha anteriormente indicados; quedando emplazados todos los asistentes para la próxima reunión de esta Mesa según, lo indicado en el calendario, pendiente de establecer el lugar en el que se realizará la próxima sesión.